

Observación D10

D10: “Deberá verificar el correcto registro del remanente para el ejercicio siguiente del gasto por donación al Fondo Nacional de Reconstrucción (FNR) según la Ley 20.444/2010, declarado en el código [879] Recuadro N°8 del F22.”

Revise su Declaración Anual de Impuesto a la Renta, Formulario 22, de acuerdo a lo siguiente:

<p>Códigos Formulario 22</p>	<p>[877] “ Remanente por gasto por donación al FNR según Ley 20.444/2010 imputado en el ejercicio”</p> <p>[878] “Gasto por donación al FNR según Ley 20.444/2010 imputado en el ejercicio”</p> <p>[879] “Remanente por gasto por donación al FNR según Ley 20.444/2010 ejercicio siguiente.”</p>
<p>Explicación</p>	<p>Existe una inconsistencia en el código [879] y lo declarado en los códigos [877] y [878] por concepto de remanente de gasto por donaciones al FNR para ejercicios siguientes, según Ley 20.444/2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El monto declarado por concepto de remanente por gastos por donaciones de acuerdo al artículo 4° de la Ley 20.444/2010 no es consistente con las donaciones efectuadas durante el año y con lo informado como gasto por donaciones imputado en el ejercicio.
<p>Validación 1</p>	<p>Verifique que tenga derecho a la rebaja como gasto en ejercicios siguientes de las sumas donadas de acuerdo al artículo 4° de la Ley 20.444 de 2010, antes de la modificación introducida por la Ley 20.565/2012 y que el monto informado como remanente por el mismo concepto corresponda.</p> <p style="text-align: center;">Solución</p> <p>Si el monto declarado en su Formulario 22 en el código [879] es distinto al calculado de acuerdo a los requisitos legales señalados precedentemente, le <u>sugerimos rectificar por Internet</u>, ingresando al Sitio Web del SII, menú de Renta, opción Corregir o Rectificar Declaración, seleccionando el año tributario correspondiente y registre el valor correcto en dichos códigos, según las instrucciones impartidas para su declaración.</p>